

En oficio de V.S. de fecha de ayer recibo inserta la Real orden que en 27. del anterior le comunicó el Excmo. señor D.ⁿ Miguel Cayetano Soler, relativa á que se traslacen á la Tesoreria de esta Provincia los pro- ductos de las Aduanas de Cantabria, y de Consolida- cion en el referido mes de febrero: y habiendo recibi- do yo por el mismo conducto la expresada Real or- den, la circulé sin perder momento á los respecti- vos Administradores, á fin de que cuiden de su puntual observancia; y lo aviso á V.S. en contestacion á su citado oficio.

Dios que. á V.S. m. a. L. Victoria 5 de Marzo
de 1808.

Juan Camargo



Mayor Diputado General de esta M. N. Provincia.